

---

S-06242-2022 - Generación D - Alquiler autobuses

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

---



## 1. Objeto del pliego de condiciones técnicas

El presente pliego tiene por objeto la descripción de las características técnicas y necesidades de espacio para el servicio de alquiler de seis autobuses de petaca para cubrir los eventos relacionados con la campaña **Generación D**.

Los vehículos tendrán que ser un espacio móvil, para exponer, formar, informar e interactuar con el público, en el que se realizarán acciones enmarcadas en una campaña de sensibilización y concienciación de la ciudadanía en materia de competencias digitales básicas. También tendrán que estar habilitados para la realización de grabaciones de programas de televisión en algunos de los emplazamientos.

## 2. Características técnicas y equipamiento de cada vehículo

El licitador deberá presentar seis vehículos. No todos los vehículos tendrán que ser exactamente iguales, pero sí todos deben reunir como mínimo las siguientes características:

### **ASPECTOS TÉCNICOS:**

- El vehículo deberá disponer de módulos laterales extraíbles de tal forma que permita obtener una superficie interior útil de entre 40 y 50 metros cuadrados aproximadamente.
- Puerta de acceso al público que disponga de accesibilidad para personas con discapacidad.
- Instalación eléctrica e iluminación, de acuerdo siempre con la normativa vigente al respecto.
- Sistemas autónomos de ventilación y climatización (frío/calor).
- Enganche para suministro externo de electricidad, con cuadro de acometida alojado en bodega de carga y accesible desde el exterior. Incluirá posibilidad de conmutación entre acometida de red externa y grupo electrógeno propio.
- Cuadro eléctrico general, en el interior del vehículo, que incluya todos los servicios y usos, tanto de red/grupo como de UPS, con sus correspondientes protecciones. Este cuadro incluirá también un cuadro de corriente continua, con líneas de 12 Vdc alimentadas por baterías, para alumbrado de bodegas de carga, alumbrado de sustitución en caso de fallo de acometida general, etc. Sistema de carga para estas baterías-
- Incluirá el grupo electrógeno (insonorizado) necesario para prestar el servicio.

El vehículo debe cubrir las siguientes necesidades:

El vehículo deberá poder llegar e instalarse fácilmente en cualquier localidad, en medio rural o urbano accesible y que soporte los pesos del vehículo.

Deberá disponer de sistema de cartolas abatibles o sistemas similares para aumentar la superficie del espacio útil.

Tendrá que tener capacidad para albergar los siguientes elementos de la campaña:

- **Zona de asesoramiento:** Puntos de información con al menos, cuatro ordenadores portátiles con sus elementos auxiliares (teclado, ratón, monitores, etc.) y una pantalla

grande donde se podrán exponer los cursos monotemáticos y otros tutoriales. Deberá tener capacidad para 10 personas.

- **Set polivalente para formaciones:** Espacio y mobiliario polivalente para la realización de sesiones formativas monotemáticas, que disponga de una pantalla para la proyección de los materiales formativos, asientos para los asistentes a la formación (aprox. 20-25 personas), y espacio para el formador-monitor que imparta la sesión.
- **Sala de espera:** Situado lo más visible y próxima posible a la calle y la ciudadanía.
- **Baño**

Durante la fase de adaptación del Estudio Móvil a las necesidades de RTVE, el adjudicatario procurará en todo momento una comunicación estrecha con los responsables del seguimiento del proyecto designados por RTVE, de forma que, mediante reuniones y/o visitas periódicas, puedan replantearse las distintas soluciones técnicas y se concreten los detalles de instalación que pudieran no haberse mencionado específicamente en este pliego

#### **RECURSOS PARA LA OPERACIÓN:**

- Mobiliario: el adjudicatario incluirá el mobiliario necesario en forma y número siguiendo criterios estético-prácticos y ergonómicos.
- Paneles informativos y pantallas grandes para la visualización de información, videos, etc.
- Decoración interna y externa personalizada que permita identificar al vehículo como punto de información de RTVE perteneciente a la campaña **Generación D**. La empresa adjudicataria deberá presentar un diseño del exterior y del interior del vehículo que permita poder realizar reuniones e impartir clases monotemáticas. El diseño deberá ajustarse a la guía de estilo e imagen de marca de la campaña Generación D que RTVE facilitará al adjudicatario.
- El vehículo deberá contar con puntos WIFI que permitan conectividad de al menos 15 personas de manera simultánea.
- Asistencia técnica y conducción del vehículo de acuerdo con los itinerarios que serán facilitados por RTVE. La empresa adjudicataria se hará cargo de la manutención y alojamiento de su personal.
- Limpieza, mantenimiento y correcto funcionamiento del vehículo.
- La empresa deberá garantizar en todo momento el mantenimiento y funcionamiento de todos los medios técnicos instalados en el vehículo.
- La empresa adjudicataria incluirá en sus costes los del carburante del vehículo y peajes, y, en caso de ser necesario, el aparcamiento nocturno del vehículo.
- La empresa adjudicataria será la responsable de la tramitación de todos los permisos y licencias necesarios, el estacionar en un lugar adecuado, etc. Igualmente se encargará del montaje y desmontaje del stand.
- Los licitadores deberán acreditar que el vehículo cuenta con el correspondiente Seguro Obligatorio o cualquier otro que fuese preceptivo para dichos vehículos.
- Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura de por lo menos el importe del contrato.

### 3. Actividades a realizar por la adjudicataria

Se calcula que durante la vigencia del contrato se realizarán aproximadamente 624 acciones<sup>1</sup> (visitas a municipios) en total. Cada una de estas acciones se estima que tendrá una duración de 2'5 días, incluyendo el tiempo de tránsito entre un municipio y otro. Cada vehículo deberá estar operativo seis días a la semana.

Cada autobús realizará itinerarios a concretar en los diferentes municipios del territorio peninsular con el equipo designado por RTVE para informar y comunicar a bordo.

RTVE podrá enviar de forma ocasional un equipo de producción audiovisual para la grabación de contenidos para su emisión en diferido.

### 4. Resultados de los trabajos

La empresa adjudicataria deberá aportar como resultado de los trabajos descritos en el apartado anterior, al menos los siguientes informes:

- Resumen de actividades desarrolladas en cada uno de los municipios en donde se han ubicado y registro fotográfico de ellas.
- Documentos justificativos de la tramitación de las autorizaciones obtenidas en cada municipio donde se haya actuado y kilometraje realizado.
- El proyecto está financiado con Fondos Next Generation EU. La empresa adjudicataria ha de cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden HFP 1030/2021 en materia de prevención del fraude, de no causar daño significativo al medio ambiente, etc.

### 5. Contenido de la oferta técnica

La propuesta deberá incluir:

Relación de los equipos ofertados detallando de forma clara y sencilla las características técnicas de todos y cada uno de los elementos:

- Descripción de los vehículos ofertados y documentación de los mismos. Se aportarán fotografías y planos de los mismos para poder realizar una correcta valoración.
- Documentación de los conductores, Carnet C+D+E+CAP y Certificado Aptitud Profesional.
- Documentación adicional que se considere necesaria y que permita realizar la valoración según los criterios técnicos de valoración subjetivos definidos en el apartado 10 del Anexo II del pliego de condiciones generales.

---

<sup>1</sup> Estas acciones son una estimación y sólo deben considerarse a efectos de determinar el valor estimado de la contratación, sin que represente un compromiso por parte de RTVE ni un número máximo de acciones a realizar.